



OPORTUNIDAD CONTABLES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2014

2 Políticas Contables significativas

Valor de estimaciones

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos con relación a los hechos y circunstancias de la empresa que inciden en la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente, así como también las modificaciones sobre los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la administración de la compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales, debido a la ocurrencia de eventos futuros que no están del control de la administración.

Base de presentación de Estados Financieros

Período de transición

Como parte del proceso de transición y de adaptación, según la Compañía aplica obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir de enero 1 del 2012 (en todos casos) período de transición el año 2011. A la fecha de emisión de este informe la compañía no ha presentado ante la Superintendencia de Compañías (SC) el plan de conversión de MEC a MB.

8 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están conformadas como sigue:

	31 DE DICIEMBRE	
	2014	2013
CUENTAS CRÉDITO TRIBUTARIO	4.609,68	6.394,71
	4.609,68	6.394,71

8 Inventarios

Los inventarios están conformados como sigue:

	31 DE DICIEMBRE	
	2014	2013
INVENTARIOS	0,00	0,00

DIPARGLASS COMPAÑÍA ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2014

A. Políticas Contables significativas

El 30 de Diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías (SC), emitió la Resolución No. 0814-SC-010 publicada en el R.O. No. 408, que estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal la Compañía aplica obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del 2012, teniendo como periodo de transición el año 2011.

Bases de presentación de Estados Financieros

En diciembre 31 del 2014, la Superintendencia de Compañías (SC) emitió la Resolución No. 01.01.01.0006 que fue publicada en el R.O. No. 54, en el cual se establece un mecanismo complementario destinado a la implementación de las normas contables (NIIF), para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2012, la Superintendencia de Compañías (SC), emitió las siguientes disposiciones:

- Resolución SC-RO-OPAFIS C-11967, publicada en octubre 04 del 2012 (presión de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva de donaciones, reserva por valoración a corto plazo por revaluación de inventarios, resultados acumulados provenientes de la Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas - Pymes, para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador).
- Resolución SC-RO-OPAFIS C-12000, publicada en octubre 11 del 2012 (aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas - Pymes, para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador).
- Resolución SC-RO-OPAFIS C-12005, publicada en diciembre 30 del 2012 (normas en Adopción por primera vez de las NIIF para las pymes, la utilización de valor razonable o Revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles).

Los resúmenes de las principales normas contables adoptadas por la Compañía para la elaboración de los Estados Financieros, se exponen a continuación:

Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en "Cuentas por cobrar" y sus pasivos financieros en "Cuentas por pagar". La clasificación depende del propósito para el cual se adquieren los activos o contraen los pasivos financieros.

La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 mantiene pasivos financieros en la categoría "Cuentas por pagar proveedores locales", "Impuestos por pagar", entre los más representativos.

Inventarios

Los inventarios se registran al costo de adquisición, el cual incluye todos los costos incurridos de la adquisición, así como todos aquellos costos en los que la Administración incurrió para producir, conducir y abastecer el artículo. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio. El costo no excede al valor del mercado.

DIPARGLASS COMPAÑÍA ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2014

1 Políticas Contables significativas

Propiedades y Equipos

Se registran al costo de adquisición, los pagos por mantenimiento son cargados a resultados, mientras que las mejoras y mejoras de extensiones son capitalizadas. El costo es recuperado por un cargo a los resultados de este período, de acuerdo con el método de línea recta en función del vida útil estimada en base a las siguientes cifras de vida:

Activos depreciables	Vida
• Edificios	20
• Muebles	10
• Equipos de Computación	5
• Vehículos	5

Reserva de presentación de Estados Financieros

Reserva para jubilación Patronal e Invalidez

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los Empleadores de cubrir el retiro patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido con un mínimo de 25 años de servicios en una misma compañía. En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 20% de su último sueldo multiplicado por los años de servicios, cuando la relación laboral termine por desahucio. La compañía registra reserva para el beneficio de jubilación Patronal en base a un estudio actuarial efectuado por un actuario consultor independiente.

Reserva Legal

De acuerdo a la legislación ecuatoriana vigente, la compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 10% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede capitalizarse o aplicarse a la adquisición de patentes. Las apropiaciones que se realicen deben ser conocidas y aprobadas por la Junta General de Accionistas.

Registro de los ingresos y gastos

Los ingresos corresponden principalmente a la presentación de la distribución y venta de los bienes que produce la compañía. Los gastos de administración y de ventas son registrados en el período en que los servicios son recibidos. Los gastos son registrados de acuerdo con el método del devengado.

Participación de los trabajadores en las utilidades

La compañía reconoce un cargo a los resultados del ejercicio que se devenga, el 10% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Determinación para el impuesto a la Renta

La determinación para el impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa del impuesto a la Renta aplicables a las utilidades gravables y se carga a los resultados en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa corporativa del impuesto a la Renta varía del 0% sobre las utilidades gravables hasta el 20% a las utilidades son retenidas por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Durante los años 2013 y 2014 la compañía calcula la provisión para el impuesto a la Renta aplicando las tarifas del 20% y 20% respectivamente.

De acuerdo con lo establecido en el Código Orgánico de la producción, comercio e inversiones públicas en el A.O. No. 351 del 29 de Diciembre 2009, se establece un dispositivo transitorio la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, hasta que se aplique en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados el 2012 y 2013 en 20% y 22% respectivamente.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Del Grupo Compañía Dipar Glass

31 de Diciembre del 2014

1. Antecedentes de la Compañía

La compañía DIPARGLASS S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Ecuador el 3 de Diciembre del 1993, ante la Notaria Decima Segunda del Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, con un Capital social de \$ 1000.00, dólares americanos, e inscribió en el Registro Mercantil el 7 de Diciembre de 1993.

Suscriptivo principal es industrial e la conversión, elaboración de productos de aluminio y vidrios empujados y otros.

2. Políticas Contables Significativas

Base de Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos son presentados en US\$ Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD), moneda aceptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, sus registros contables son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes.

Los primeros estados financieros de DIPARGLASS S.A. cumplirán los primeros estados financieros con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas por la República del Ecuador y conforman la abstracción integral, completa y sin reservas de tales normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los períodos económicos que se presentan.

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de estimaciones. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en un total de 39 normas son similares a las correspondientes normas internacionales de contabilidad (NIIF), de los cuales se destacan. En la actualidad las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), están siendo reemplazadas en forma gradual por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los principios básicos del Control de Interrelaciones (IFRS) y IFRS por sus siglas en inglés, y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades y nivel mundial. Con base a tales cambios en estas normas, la Superintendencia de Compañías (SC) mediante resoluciones SC/010/2010 y SC/010/2011 publicadas en el R.O. No. 240 de septiembre 1 del 2010, dispone que las PGRS y NIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir del 1 de Enero del 2010 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada por la resolución No. AGR No. 00795 publicada en el suplemento del E.O. No 379 de julio 10 del 2010.

DIPARGLASS COMPAÑÍA ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

31 De Diciembre del 2014

7 Gastos acumulados por pagar

Los gastos acumulados por pagar están contruados como sigue:

	31 DE DICIEMBRE	
	2014	2013
BENEFICIOS SOCIALES	0.00	0.00
Prov. De Jubilación y Desahucio	0.00	0.00

8 Obligaciones a largo plazo

Las obligaciones de largo plazo están contruadas como sigue:

	31 DE DICIEMBRE	
	2014	2013
PRESTAMO A ACCIONISTAS		

9 Capital Social

Al 31 de diciembre del 2014, el capital pagado está representado por 2000 acciones comunes con un valor nominal unitario de US\$ 1.00

Mediante Resolución RNC 06805013-000001 del 1 de octubre del 2013, emitida por el Servicio de Rentas Internas, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC, como sociedades deben obligatoriamente informar a la administración tributaria, el domicilio residencial y la identidad de sus accionistas, socios o socios, la compañía cumplió con este requerimiento de información en el transcurso del primer semestre del año 2014.



FRANCISCO DE PAULA JIMENO
GERENTE GENERAL